



**AYUNTAMIENTO
DE BERROCALEJO
(Cáceres)**

IV CONCURSO DE FOTOGRAFIA DIGITAL

TEMA 2020: "PUESTA DE SOL, ATARDECEDERES O ENTORNO DE BERROCALEJO"

Bases del concurso

1. Podrán concurrir al mismo, todas aquellas personas que lo deseen, independientemente de su nacionalidad y lugar de residencia.
2. Las fotografías deberán ser originales e inéditas (no se aceptarán fotomontajes), no estarán premiadas con anterioridad, en ningún otro Certamen, ni publicadas, ni sujetas a compromiso de edición.
3. El Tema de la obra a presentar será: "PUESTA DE SOL BERROCALEJO", " AMANECERES" o "ENTORNO DE BERROCALEJO".
4. Cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotografías.
5. Podrán presentarse en blanco y negro, en color o en sepia; y tanto en mate como en brillo. Se mandarán al correo electrónico del ayuntamiento: aytoberrocalejo@gmail.com
6. En el asunto aportaremos la siguiente información:
 - Seudónimo
 - Título de la obra
 - Nombre y apellidos
 - Dirección y teléfono
 - Correo electrónico del concursante
7. El autor puede ser de cualquier **edad**. Habrá dos categorías: infantil y adultos. Adultos se considerará a partir de 14 años.
8. No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.
9. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Deberán ser originales e inéditas. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad. No estarán premiadas con anterioridad, en ningún otro Certamen, ni publicadas, ni sujetas a compromiso de edición.
10. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
11. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no



**AYUNTAMIENTO
DE BERROCALEJO
(Cáceres)**

prevista en las Bases. Para cualquier duda sobre el concurso puede dirigirse al Ayuntamiento de Berrocalejo.

12. El jurado estará formado por profesionales/ aficionados de la fotografía y distintos cargos públicos.
13. Fecha de admisión: La fecha de recepción será desde el día **26 de AGOSTO de 2020** hasta el 8 de **OCTUBRE de 2020** ambas inclusive.
14. Se otorgarán los siguientes premios:

UN PRIMER PREMIO Y UN SEGUNDO PREMIO (por cada categoría)
15. Las obras premiadas quedarán en poder de la entidad organizadora y podrán ser publicadas si lo cree conveniente, renunciando su autor a todo derecho sobre la publicación
16. Las obras no premiadas no serán devueltas a sus autores.
17. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

En Berrocalejo a 27 de Agosto de 2020

Fdo. Angel Pedro Martínez Cáceres